



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARANEDES, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

Dijo en su voto conformarse con el del Sr. D. Alexo Man
resa entodo y portado.

El Señor D. Nicolas Merano Dño. que esta en obra
pia; que la Ciudad es Patrono; que si hubiere alguna noved
dad en la fundazion paxencia el Ayuntamiento en su rega
liao, las que esta obligado a defender por su juramento
Tambien para que el todo q parte de las Rentas a la Casa
de Misericordia, quando el Sr. Corregidor ^o concluyere, en
tornar de la Casa de Linaxia y paxencia uno y otro. Y
por lo que ha de a la fundacion la ultima disposi
cion de arxelocar adño y buenas costumbres debe
subsistir. Este es un voto.

El Señor D. Juan de Borja Merano Dijo es
un voto conformarse con el del Sr. D. Alexo Manresa
y reitera su proposicion y pide en nombre Comunal.

El Señor D. Juan Pedro Flores Navarro Dijo:
que habiendo por acordado ha de pasarse al Colegio de las
Niños de la Doctrina, acompañado de varios Capitulares
y el presente Sr. D. Domingo Alcalá, que lo podrá